



Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Expediente n.º: 28/2019

Anuncio en B.O.P.

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 19/09/2019

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, la licitación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento para las campañas agrícolas 2019-2024, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, subasta.

Los pliegos y anexos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales, en la página web: www.cardeñuelariopico.es y en la Sede Electrónica municipal <https://cardenuelariopico.sedelectronica.es>.

La subasta, según las condiciones establecidas en las bases se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del segundo miércoles siguiente al de la publicación del presente pliego en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cardeñuela Riopico, a 26 de septiembre de 2019.

El Alcalde,

D. Nicasio Gómez Ruiz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 35SM4E9W975L9PHAXEC7QPR7X | Verificación: <http://cardenuelariopico.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1